

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SOLUCIONES TECNOLOGICAS MONTEVIDEO S.A. SOTECMO CELEBRADA EL 27 DE MARZO DEL 2019.

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte y siete días del mes de marzo del año dos mil diecinueve siendo las diez de la mañana en el domicilio de la compañía **SOLUCIONES TECNOLOGICAS MONTEVIDEO S.A. SOTECMO**, ubicada en la ciudadela Urdesa Central, Calle Guayacanes 125 y Víctor Emilio Estrada con la asistencia de las siguientes personas: El señor **LUIS ANTONIO MONTEVIDEO RODRIGUEZ** por sus propios derechos, propietario de cuatrocientas acciones ordinarias nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y pagada en el cien por ciento (100%) de su valor, es decir la cantidad de cuatrocientos dólares americanos, lo que le da derecho a cuatrocientos votos; La señora **EUGENIA ALEXANDRA GARZON GANCHOZO** por sus propios derechos, propietario de cuatrocientas acciones ordinarias nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y pagada en el cien por ciento (100%) de su valor, es decir la cantidad de cuatrocientos dólares americanos, lo que le da derecho a cuatrocientos votos. La presente Junta General se reúne de conformidad a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, esto es prescindiendo del requisito de convocatoria previa por la prensa, por encontrarse reunido la totalidad del capital suscrito y pagado que es de Ochocientos dólares Preside la Junta el presidente señor **GABRIEL ANTONIO MONTEVIDEO GARZON**; y actúa como secretaria, la Gerente General señora **EUGENIA ALEXANDRA GARZON GANCHOZO**. El presidente de la junta dispone que por secretaría se dé lectura al único punto del orden del día que es:

1. Resolver la Aprobación de los **ESTADOS FINANCIEROS** correspondientes al ejercicio económico del año 2018.

De acuerdo con los estatutos de constitución y conocido el punto a tratarse, el presidente de la Junta, señor **GABRIEL ANTONIO MONTEVIDEO GARZON** en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 239 de la **LEY DE COMPAÑÍAS** ordena que por secretaria se elabore la lista de los Accionistas concurrentes y del número de acciones que cada uno posee dentro del capital social de la compañía para que sea incorporada al expediente de esta Acta y declara instalada la sesión.

De inmediato toma la palabra la secretaria de la Junta de la Compañía la señora **EUGENIA ALEXANDRA GARZON GANCHOZO** quien manifiesta: *"...Que es necesaria la aprobación del único punto del orden del día, esto es Aprobar los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2018."* Ratificándose en la necesaria aprobación de este punto. Una vez hecha la lectura, se somete a consideración de la sala lo expuesto.

Luego de las deliberaciones del caso los accionistas presentes por unanimidad resuelven aprobar el único punto del orden del día, esto es La Aprobación de los **ESTADOS FINANCIEROS** correspondientes al ejercicio económico del año 2018.

No habiendo otro asunto que tratar se concede un receso para la elaboración del Acta, hecho lo cual se reinstala la sesión, y se da lectura al acta la que es leída y aprobada por unanimidad, firmando para constancia todos los asistentes: Secretaria de la Junta y accionista EUGENIA ALEXANDRA GARZON GANCHOZO, el Presidente de la Junta GABRIEL ANTONIO MONTEVIDEO GARZON y LUIS ANTONIO MONTEVIDEO RODRIGUEZ accionista de la compañía.

GABRIEL ANTONIO MONTEVIDEO GARZON
PRESIDENTE DE LA JUNTA
C.I. 0922775069

EUGENIA A. GARZON GANCHOZO
SECRETARIA DE LA JUNTA
C.I. 0908777410

LUIS ANTONIO MONTEVIDEO RODRIGUEZ
ACCIONISTA
C.I. 1201398888

EUGENIA A. GARZON GANCHOZO
ACCIONISTA
C.I. 0908777410